

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 015 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:02/24/2023

ESTADO No. 029

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501520150019100	Ejecutivo	FERNANDO LEMOS	EDINSON QUIROGA SILVA	Auto pone en conocimiento OBS. respuesta de la entidad BANCO AV VILLAS respecto de la práctica de medidas cautelares, CERRAR el trámite incidental de sanción en contra de la entidad BANCO AV VILLAS y requiere a las partes.	23/02/2023		
76001310501520170050000	Ejecutivo	JOSE NELSON OCAMPO LOPEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación OBS. de costas y libra oficio de medida cautelar.	23/02/2023		
76001310501520180026400	Ordinario	MARIA FERNANDA GOMEZ SOLANO	COOMEVA E.P.S. S.A.	Auto ordena enviar proceso OBS. Acatando lo señalado en el acuerdo CSJVAA23-7 del 26-01-2023, se ordena la remisión al juzgado 21 laboral	23/02/2023		1
76001310501520190025900	Ordinario	MARIA DEL SOCORRO PERLAZA CALDAS	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	Auto ordena enviar proceso OBS. Acatando lo señalado en el acuerdo CSJVAA23-7 del 26-01-2023, se ordena la remisión al juzgado 21 laboral	23/02/2023		1
76001310501520190061200	Ejecutivo	JOSE LEONEL TORRES BARONA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación OBS. de costas y libra oficio de medida cautelar.	23/02/2023		
76001310501520200025200	Ordinario	LUIS DAGOBERTO GOMEZ DIAZ	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA	Auto ordena enviar proceso OBS. Acatando lo señalado en el acuerdo CSJVAA23-7 del 26-01-2023, se ordena la remisión al juzgado 21 laboral	23/02/2023		1
76001310501520200028300	Ordinario	CARLOS ARTURO ISAZA RAMIREZ	AUTOCORP S.A.S.	Auto ordena enviar proceso OBS. Acatando lo señalado en el acuerdo CSJVAA23-7 del 26-01-2023, se ordena la remisión al juzgado 21 laboral	23/02/2023		1
76001310501520210018400	Ordinario	CARLOS EDUARDO OCHOA SANCHEZ	GRUPO ACTIVA INMOBILIARIA SAS	Auto ordena enviar proceso OBS. Acatando lo señalado en el acuerdo CSJVAA23-7 del 26-01-2023, se ordena la remisión al juzgado 21 laboral	23/02/2023		1
76001310501520210053600	Ordinario	HELENA DURAN ORDOÑEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTROS	Auto ordena enviar proceso OBS. Acatando lo señalado en el acuerdo CSJVAA23-7 del 26-01-2023, se ordena la remisión al juzgado 21 laboral	23/02/2023		1
76001310501520210053900	Ordinario	GLORIA CONSTANZA GIRALDO	CUIDARTE EN CASA SAS	Auto ordena enviar proceso OBS. Acatando lo señalado en el acuerdo CSJVAA23-7 del 26-01-2023, se ordena la remisión al juzgado 21 laboral	23/02/2023		1
76001310501520220018400	Ejecutivo	LUZ MERCY VERGARA ROJAS	COLPENSIONES Y/O	Auto requiere OBS. a entidad bancaria.	23/02/2023		
76001310501520220036000	Ejecutivo	MARTHA INES GOMEZ BERNAL	COLPENSIONES	Auto termina proceso por Pago OBS. ORDENAR el fraccionamiento del depósito judicial y pago a favor de la parte ejecutante y ejecutada y el archivo del proceso. (Con Sent.)	23/02/2023		
76001310501520220044900	Ordinario	LILIANA ASTRID QUINTERO GAVIRIA	COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. Ordena Oficiar al Juzgado 2° Laboral del Circuito de Cali, para que certifique el estado del proceso con radicación No. 2022-00445 que cursa en ese despacho judicial.	23/02/2023		1

Numero de registros:13

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 02/24/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

EDDIE ESCOBAR BERMUDEZ

Secretario